

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DEL PUERTO DE TUMACO

LA SUSCRITA ABOGADA DE LA OFICINA JURIDICA MEDIANTE

AVISO 89
HACE SABER

QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. **069-CP02-ASJUR** DE FECHA DOCE (12) DE AGOSTO DE (2019), SUSCRITA POR EL CAPITÁN DE PUERTO DE TUMACO CAMILO ANDRES FRANCO GOMEZ, DENTRO DE LA INVESTIGACION ADMINISTRATIVA NO. 12022017025 ADELANTADA POR VIOLACIÓN A LAS NORMAS DE MARINA MERCANTE, SE RESOLVIÓ **ARTÍCULO PRIMERO°**.-ORDENAR EL ARCHIVO DE LA INVESTIGACION ADMINISTRATIVA NO. 12022017025, EN CONTRA DEL SEÑOR ANTONI ALEXANDER GRACIA COLOBON IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERIA NO. 080417110-6, EN CALIDAD DE PROPIETARIO Y/O CAPITAN DE LA MOTONAVE "SIN NOMBRE" SIN MATRICULA POR LAS RAZONES CITADAS EN EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY VEINTIDOS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.


ERIKA JACKELINE REYNOLDS A.
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 18:00 HORAS, QUEDARÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.


ERIKA JACKELINE REYNOLDS A.
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02